

Rionegro, 12 de noviembre de 2025

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE ESO RIONEGRO S.A.S

CERTIFICA QUE:

Los documentos institucionales elaborados y publicados por la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S., en formatos Word, Excel, PDF, PowerPoint y demás documentos digitales, se desarrollan procurando el cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020, con el fin de facilitar su consulta por cualquier persona.

Para tal efecto, la entidad ha adoptado buenas prácticas de accesibilidad en la preparación de sus documentos, procurando que los mismos sean legibles, estructurados y compatibles con herramientas de apoyo.

Este certificado se expide para efectos de dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad de documentos digitales exigidos por el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) y demás disposiciones aplicables.

Atentamente


Claudia María Angarita Gómez
Gerente General

Proyectó: Luis Miguel Martínez Ocampo / Tecnólogo en sistemas



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



